



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021

**C. JOSÉ FROYLAN MARTÍNEZ PERALES
P R E S E N T E.**

No. UTPLEZ/2751/2019
Asunto: Respuesta a solicitud de información
SISTIL, folio 000898.

Vista y atendida su solicitud de información, la cual realizó vía Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), con número de folio 000898, con fecha 24 de enero del año en curso y en la que textualmente solicitó lo siguiente:

Folio. 000898

"HOLA. EJERZO MI DERECHO A LA INFORMACIÓN PARA SOLICITAR RESPUESTA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- 1.- ¿CUANTO DESTINA ANUALMENTE EL CONGRESO LOCAL PARA SUBSIDIAR EL ISR DE LOS TRABAJADORES (ESPECIFICAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS Y SI LOS DIPUTADOS Y FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL TAMBIÉN RECIBEN EL APOYO). SE PUEDE PONER COMO EJEMPLO LO DESTINADO EN 2018.**
- 2.- CUÁNTO SE DESTINA ANUALMENTE EN CADA DIPUTADO, (ESPECIFICAR EN MODALIDAD CON O SIN HERRAMIENTAS LEGISLATIVAS), INCLUYENDO SALARIO, AGUINALDO, PRESTACIONES, FONDO DE AHORRO Y CUALQUIER TIPO DE COMPENSACIÓN QUE TENGAN EN EFECTIVO O EN ESPECIE.**
- 3.- MUCHAS GRACIAS."[sic]**

Recibida y turnada que fue la solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas, al respecto le informo de la respuesta que emite.

"1.- ¿CUANTO DESTINA ANUALMENTE EL CONGRESO LOCAL PARA SUBSIDIAR EL ISR DE LOS TRABAJADORES (ESPECIFICAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS Y SI LOS DIPUTADOS Y FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL TAMBIÉN RECIBEN EL APOYO). SE PUEDE PONER COMO EJEMPLO LO DESTINADO EN 2018.

Es importante aclarar que la Legislatura Local, no subsidia el Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores, Diputados y/o funcionarios; el cálculo del ISR se realiza conforme a lo establecido en la propia Ley del ISR, y el resultado de éste se retiene de manera directa de las percepciones de cada trabajador, Diputado y/o funcionario para su pago posterior vía declaración al SAT.

2.- CUÁNTO SE DESTINA ANUALMENTE EN CADA DIPUTADO, (ESPECIFICAR EN MODALIDAD CON O SIN HERRAMIENTAS LEGISLATIVAS), INCLUYENDO SALARIO, AGUINALDO, PRESTACIONES, FONDO DE AHORRO Y CUALQUIER TIPO DE COMPENSACIÓN QUE TENGAN EN EFECTIVO O EN ESPECIE.



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021

CONCEPTO	IMPORTE BRUTO ANUAL
Sueldo	974,769.24
Aguinaldo	109,333.28
Fondo de Ahorro	360,000.00
Bono Especial Anual	54,666.64
Prima Vacacional	51,906.60
Viáticos	180,000.00
Gastos de Representación	90,000.00

Los ciudadanos por su parte tienen la garantía individual de acceso a la información pública, quedando bajo su más estricta responsabilidad el uso e interpretación que a la misma le otorgue.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 21 DE FEBRERO DE 2019
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.


L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.

Con copia:
Dip. Jesús Padilla Estrada.- Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política/Comité de Transparencia.- Para su conocimiento.
Ing. J Refugio Medina Hernández.- Secretario General de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas.- Para su conocimiento.
Archivo.